

**SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 03 de Agosto del 2017, citados al recinto oficial Acordado, Salón Olimpo Palace ubicado en Amado Nervo # 536 , para llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, María Edila González Herrera, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora y la C. Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.- Entrega y lectura del segundo Informe de gobierno del C. Presidente Municipal, Mtro. Arturo Hernández Vázquez, sobre el estado que guarda la Administración Pública del periodo 2015-2016.
- 5.- Comentario a la lectura del segundo Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal por parte del L.I. Roberto García Escobar Síndico Municipal.
- 6.- Mensaje por parte del Mtro. Jesús Melgoza Velázquez Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, representante del Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo Ing. Silvano Aureoles Conejo.
- 7.- Clausura de la sesión solemne por parte del C. Presidente Municipal.

PUNTO NÚMERO UNO.- Para iniciar la sesión se procede a tomar la lista de asistencia de la manera acostumbrada y se constata la presencia del total de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Presidente Municipal declara legal la reunión.

PUNTO NÚMERO DOS.- Continúa la sesión y el Secretario Municipal da lectura al Orden del día y al concluir, El C. Presidente Municipal la somete a consideración y ésta es aprobada de manera unánime.

PUNTO NÚMERO TRES.- En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento pasa a dar lectura al acta de la sesión anterior de Ayuntamiento y una vez concluida ésta, es aprobada de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Acto seguido hace uso de la palabra el Mtro. Arturo Hernández Vázquez, Presidente Municipal de Tangancícuaro y procede a rendir su Segundo Informe de Gobierno, ante el pueblo y ante autoridades civiles, de la situación que guarda la Administración Pública Municipal; esto en acato a lo dispuesto en el artículo 32, inciso A, fracción XII y el artículo 49 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal.

Destacando dentro de su información la ejecución del proyecto cultural, el programa “5v promoviendo valores”, el nombramiento como Coordinador Nacional de Pueblos indígenas por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), los apoyos a las personas más vulnerables de la población y a diversas personas artesanos, talentos tangancicuarenses entre otros, así como la ejecución de obra pública dando un monto total de \$85,661,702.53 (Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Sesenta y un Mil Setecientos Dos Pesos 53/100 M.N.) sin contar lo gestionado por el ayuntamiento y ejecutado por el Estado como la carretera de las Ajuntas a Gómez Farías y resaltando la construcción de la casa de la cultura, la Escuela Lázaro Cárdenas y la Casa DIF. Así mismo manifiesta la mejora en los servicios del ayuntamiento, así como por parte de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección civil. Finalmente agradece a su familia, a todo su equipo de trabajo, a su cabildo por todos los logros pero sobre todo a la ciudadanía que le permite seguir cambiando juntos Tangancícuaro.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Enseguida toma la palabra el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar para felicitar al Presidente municipal por todo el trabajo realizado durante el segundo año de administración, dejando de manifiesto la gran labor de gestión, el enorme compromiso que tiene con su municipio y con su gente; así

como el liderazgo para llevar a buen puerto este ayuntamiento, por lo que dijo “sentirse orgulloso de ser el Síndico del mejor presidente municipal del Estado”. Por otro lado, también felicito a los regidores miembros del cabildo por su desempeño y anteponer el bien común por encima de todo.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Posteriormente se otorga el uso de la palabra al Mtro. Jesús Melgoza Velázquez Secretario de Desarrollo Económico, representante del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, quien felicita al C. Presidente Municipal y a su equipo de trabajo por todos los logros obtenidos y recursos gestionados en beneficio de los tangancicuarenses. Informa sobre algunas acciones realizadas por el gobierno del Estado e invita a que los tres niveles de gobierno continúen trabajando en conjunto, para finalizar deseando más desarrollo y prosperidad para el municipio.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Acto seguido y habiéndose agotado el orden del día para esta sesión Solemne, el C. Presidente Municipal clausura la reunión siendo las 19:05 hrs., del día 03 de Agosto del 2017, firmando de conformidad los que en ella participaron. Doy fe, C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del H. Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. María Edila González Herrera

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Solemne No.64 del día 03 de agosto de 2017.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal